

COMUNICADO DE SEGURIDAD N° 024-2019

NUTRICIÓN PARENTERAL EN NEONATOS: PROTEGER DE LA LUZ PARA REDUCIR EL RIESGO DE REACCIONES ADVERSAS GRAVES



La nutrición parenteral (NP) es el aporte de micro y macronutrientes, electrolitos y líquidos que son administrados por la vía intravenosa¹. El propósito de la NP es corregir o prevenir las deficiencias nutricionales cuando la nutrición enteral no puede emplearse debido a que el tracto gastrointestinal está afectado o es inaccesible².

La Agencia Española de Medicamentos y productos sanitarios (AEMPS) informa que la exposición a la luz natural o artificial de nutriciones parenterales que contienen aminoácidos y/o lípidos, y en particular si se les añaden vitaminas o elementos traza, produce la formación de peróxidos y otros productos de degradación que pueden dar lugar a reacciones adversas graves en prematuros que pueden comprometer o empeorar su evolución clínica³.

¿Por qué debo proteger la NP de la luz en prematuros?

- ✓ Porque sus requerimientos nutricionales son mayores³.
- ✓ Las velocidades de infusión son lentas³.
- ✓ Su sistema inmune es débil³.
- ✓ Tienen riesgo de desarrollar y progresar al daño por el peróxido debido a su relativa falta de reservas de antioxidantes y eliminadores de radicales libres⁴.

En consideración a ello, el Centro de Referencia Institucional de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia (CRI-ESSALUD), recomienda a los profesionales de salud de nuestra institución lo siguiente:

- ✓ Proteger de la luz a los preparados de NP cuando se administren a niños menores de dos años.
- ✓ La protección de la NP debe de realizarse desde el momento de su preparación hasta la administración del mismo.

Adicionalmente, se recuerda a los profesionales sanitarios, que la farmacovigilancia es una actividad asistencial, que permite fortalecer la información sobre la seguridad de los productos farmacéuticos en el contexto peruano, por lo que, es necesario y obligatorio notificar los casos detectados al CRI-EsSalud.

Lima, 01 de agosto del 2019.

1. Fan B. Parenteral nutrition prolongs the survival of patients associated with malignant gastrointestinal obstruction. J Parenter Enter Nutr. 2007;31(6):508–10.
 2. Puntis JW, Hojsak I, Ksiazek J, Braegger C, Bronsky J, Cai W, et al. ESPGHAN/ESPEN/ESPR/CSPEN guidelines on pediatric parenteral nutrition: Organisational aspects. Clin Nutr. 2018;37(6):2392–400.
 3. Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios. Nutrición parenteral en neonatos: Proteger de la luz para reducir el riesgo de reacciones adversas. [Internet]. [citado el 31 de julio del 2019]. Disponible en: https://www.aemps.gob.es/informa/notasInformativas/medicamentosUsoHumano/seguridad/2019/NI_MUH_FV-14-2019-nutricion-neonatos.htm
 4. Hoff DS, Michaelson AS. Effects of light exposure on total parenteral nutrition and its implications in the neonatal population. J Pediatr Pharmacol Ther. 2009;14(3):132–13243.